

Inscripción escolar en Missouri: Guía informativa sobre los derechos de estudiantes y cuidadores



Un recurso 2025 del
Programa de Justicia
Educativa en



Actuamos por los demás
Somos una voz por la justicia
Nuestras acciones brindan
esperanza a quienes
servimos



CONTENTS

Quiénes somos	ii	Inscripción para estudiantes en cuidado tutelar	15
Contents	1	Derechos bajo la ley federal	15
Sobre nosotros	2	Derechos bajo la ley estatal	16
Agradecimientos	2	Otras categorías especiales de inscripción	17
Introducción	3	Familias militares.....	17
Consejos básicos	4	Familias que poseen propiedades en dos o más distritos	17
Descripción general de las reglas de inscripción	5	Estudiante en distritos que han perdido la acreditación	18
Residencia: La regla general.....	5	Escuelas chárter.....	18
Se requiere prueba de residencia	5	Apéndice 1: Diagramas de flujo de inscripción escolares	19
Prueba de residencia: Excepciones	5	Cómo usar este apéndice	19
El proceso de inscripción.....	6	Diagrama de flujo 1	20
Nota sobre las declaraciones juradas	6	Diagrama de flujo 2	21
Documentación de la prueba de residencia	7	Diagrama de flujo 3	22
Nota sobre las declaraciones juradas	7	Diagrama de flujo 4	23
Exenciones de prueba de residencia	8	Diagrama de flujo 5	24
Consecuencias legales por no ser veraz sobre la residencia	8	Diagrama de flujo 6	25
Inscripción basada en el domicilio	9	Apéndice 2: Preguntas frecuentes	26
Definición de “domicilio”	9	Apéndice 3: Recursos adicionales	28
Establecer el domicilio y mudarse hacia o desde un distrito escolar.....	9	Citas	29
Cuando lo que importa es el domicilio propio de un estudiante	10		
Nota sobre el estatus migratorio.....	10		
Nota sobre los hijos de padres divorciados o separados.....	10		
Nota sobre los tutores y cuidadores que no son los progenitores	11		
Inscripción para estudiantes sin hogar	12		
Excepción de prueba de residencia de Missouri	12		
Protecciones federales: La Ley McKinney-Vento.....	12		
¿Quién está cubierto?	12		
Responsabilidades de inscripción de las escuelas.....	13		
Inscripción en el mejor interés del estudiante	13		
Resolución de litigios.....	14		



Servicios Legales del Este de Missouri promueve la justicia a través de la representación legal, la educación y los servicios de apoyo. Nos asociamos con la comunidad para mejorar vidas, promover la equidad y crear oportunidades para los necesitados.

SOBRE NOSOTROS

El Programa de Justicia Educativa (en inglés: *Education Justice Program*, o “EJP”) de Servicios Legales del Este de Missouri se dirige a las causas fundamentales de la desigualdad educativa en Missouri a través de la promoción sistémica, ayudando a los niños y jóvenes a recibir una educación de calidad, ya sea que estén en la escuela, suspendidos o expulsados. Como parte de su misión, EJP:

- trabaja para interrumpir la “ruta de la escuela a la cárcel”, la cual es un patrón de expulsar a los estudiantes de la escuela y dirigirlos hacia el sistema judicial penal
- garantiza que cada niño reciba una buena educación, en una escuela segura, sin importar cómo luzcan o de dónde sean
- utiliza una perspectiva de equidad racial, lo que significa que nos esforzamos por disminuir las disparidades raciales existentes en el acceso a educación y resultados
- centra las voces de la comunidad en nuestro modelo de abogacía comunitaria

Las publicaciones de EJP proporcionan una declaración general de la ley. Sin embargo, cada situación es diferente, y esta guía no constituye asesoría legal. Si después de leer esta guía sigue teniendo preguntas sobre su situación particular, contacte con la Línea Telefónica de EJP en el 314-256-8789 o envíenos un correo electrónico a ejp@lsem.org – o contacte con otro abogado de su elección.

El sitio web de EJP es <https://lsem.org/education-justice-program>. Se puede encontrar información adicional sobre el acceso a la escuela y la disciplina escolar en nuestra aplicación EdRights en <https://edrights.lsem.org>.

AGRADECIMIENTOS

Esta guía es una respuesta a las familias de Missouri que han compartido generosamente sus historias con nosotros. Fue compilado por Amanda Schneider, abogada gerente, y Hopey Fink, abogada del personal, del Programa de Justicia Educativa de Servicios Legales del Este de Missouri. También nos gustaría agradecer a los ex abogados del personal, Elizabeth Vandenberg y Joshua Saleem; a la extrabajadora social, Christina Brimm; y a nuestros estudiantes de derecho en prácticas, incluidos los miembros de la Clínica de Derechos Civiles y Mediación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Washington, que contribuyeron con sus esfuerzos a esta publicación. Servicios Legales del Este de Missouri también desea reconocer a Elanda Williams (edición) y Madeline Haraway (diseño) por su asistencia técnica en la publicación de la guía.





INTRODUCCIÓN

Todo niño en edad escolar que sea residente de Missouri tiene derecho a recibir educación pública. Entender cómo inscribir a su hijo en la escuela para acceder a esa educación es muy importante, pero a veces puede resultar confuso. Esta guía está diseñada para ayudar a los estudiantes y sus cuidadores a través del proceso de inscripción. También explica conceptos relacionados con las leyes de residencia escolar.

Cada familia es única, por lo que esta guía utiliza el término “cuidador” cuando es posible para incluir a los padres, tutores, abuelos, tíos, tías, padres adoptivos, padrastros/madrastras y amigos que cuidan de los niños en diferentes configuraciones. Sin embargo, hay algunos lugares en los que la ley otorga protecciones especiales a los padres y a los tutores legales (designados por el tribunal), y esta guía utiliza esos términos cuando es necesario para explicar con precisión la ley. Esta guía intenta explicar conceptos complicados, pero incluye otros términos legales a lo largo de toda ella para que las familias puedan entender y sentirse capacitadas para utilizar el lenguaje jurídico exacto que pueda ser útil en su situación.

Esta guía le ayudará a:

- Comprender las leyes de inscripción escolar de Missouri
- Navegar por la prueba de residencia y las excepciones
- Informarse sobre las normas especiales para estudiantes en cuidado tutelar, familias militares y estudiantes sin hogar
- Averiguar qué hacer si se enfrenta a problemas de inscripción

CONSEJOS BÁSICOS

- ☐ Preste atención a cualquier información sobre la inscripción enviada por su distrito escolar durante el verano, y actualice su información de contacto con el distrito escolar si es necesario.
- ☐ Visite el sitio web de su distrito escolar para averiguar cómo inscribirse. Si no está seguro de cómo inscribirse o no tiene prueba de dónde vive, especialmente si su familia no tiene hogar, busque ayuda en la oficina de “Enlace para Personas sin Hogar” o “Estudiantes en Transición”. Pueden guiarle a través del proceso. Si un distrito escolar se niega a inscribir a su hijo porque no puede mostrar ciertos documentos, puede calificar para las protecciones para los estudiantes sin hogar. Solicite hablar con la oficina de “Enlace para Personas sin Hogar” o “Estudiantes en Transición” del distrito escolar de inscripción, o comuníquese con el Director de Educación para Personas sin Hogar del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Missouri al (573) 522-8763 (a partir de 2025, Tera Bock, tera.heck@de.se.mo.gov), si no está seguro de si cumple los requisitos.
- ☐ Si necesita ayuda con los formularios en línea o si se le solicita que venga en persona para inscribirse y no tienen transporte, comuníquese con su distrito escolar – debería haber ayuda disponible.
- ☐ Guarde la documentación escrita de todos los contactos con el distrito escolar, incluida cualquier documentación o prueba de residencia que envíe.
 - Si su hijo falta a la escuela debido a problemas con la inscripción, mantenga un registro de las horas y/o días que perdió. Es posible que pueda solicitar ayuda adicional (servicios compensatorios) para compensar el tiempo perdido.
 - Guarde los correos electrónicos, textos o cartas que tenga con las personas del distrito escolar. Si debe hablar por teléfono, tome notas sobre la fecha de su llamada, con quién habló, si fue transferido a otra persona y lo que se discutió



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS REGLAS DE INSCRIPCIÓN

Residencia: La regla general

La Constitución de Missouri garantiza “escuelas públicas gratuitas para la instrucción gratuita de todas las personas en este estado dentro de las edades que no excedan los veintiún años según lo prescrito por la ley”.² Lo que esto significa es que cada niño que reside en Missouri puede asistir a la escuela pública de forma gratuita. En Missouri, se espera que un estudiante de escuela pública generalmente se inscriba en el distrito escolar donde es **residente**.

En este contexto, el término “residencia” significa residir físicamente en un distrito escolar y tenerlo como su domicilio. Pero ¿qué es un **domicilio**?³ El Departamento de Ingresos de Missouri dice que un domicilio es el lugar donde usted planea hacer su hogar permanente, el lugar al que siempre regresa.⁴ Una persona solo puede tener un domicilio a la vez. Si usted es menor de 18 años, su domicilio está donde sea que esté el domicilio de su padre, madre o tutor legal.⁵ Ver “[Inscripción basada en el domicilio](#)” para más información sobre el domicilio.

Se requiere prueba de residencia

Para registrar a un estudiante en la escuela pública, su padre, madre o tutor legal generalmente debe proporcionar **una prueba de residencia** en ese distrito escolar.⁶ (Alternativamente, puede mostrar pruebas de que uno o ambos padres del estudiante están siendo reubicados en Missouri bajo órdenes militares, o prueba de que ha solicitado una exención de residencia en los últimos 45 días).⁷ Lo que debe mostrar como prueba de residencia varía según el distrito, pero nunca debe crear barreras de inscripción para los estudiantes que son residentes del distrito. La prueba de residencia puede incluir cosas como una factura de servicios públicos, un contrato de arrendamiento u otros documentos que muestren su dirección. Vea la sección “[Proceso de inscripción](#)” para más información sobre la prueba de residencia y las exenciones de residencia.

Prueba de residencia: Excepciones

Aunque la regla general se basa en la residencia, no se requiere mostrar la prueba de residencia en ciertas situaciones. Se debe permitir que un estudiante se inscriba en la escuela sin proporcionar prueba de residencia o una exención de residencia si cae en una de las siguientes categorías:

1. *Estudiantes que están sin hogar o en transición* (as defined in law).⁸ A veces, esto incluye situaciones más allá de lo que podría considerar como “personas sin hogar”. Vea el capítulo “[Inscripción para estudiantes sin hogar](#)” para más información sobre esta excepción y las protecciones adicionales que estos estudiantes tienen bajo la ley federal.
2. *Estudiantes que participan en un programa de transferencia interdistrital* establecido por una orden judicial, como la Corporación Voluntaria de Elección Interdistrital (“VICC”) o el programa de desegregación o “deseg”.⁹
3. *Estudiantes que están bajo la tutela del estado (en cuidado tutelar) colocados en un centro de cuidado residencial* por funcionarios estatales.¹⁰
4. *Estudiantes colocados en un centro de atención residencial debido a una enfermedad mental o discapacidad del desarrollo*.¹¹
5. *Estudiantes colocados en un centro residencial por un tribunal de menores*.¹²
6. *Estudiantes con una discapacidad si están en el distrito por razones distintas al acceso al programa educativo del distrito*.¹³
7. *Estudiantes que asisten a un programa regional o cooperativo o un programa alternativo sobre una base contractual*.¹⁴
8. *Estudiantes que asisten a una escuela en un distrito adyacente debido a una “dificultad de transporte”* que ha sido aprobada por el comisionado de educación.¹⁵
9. *Estudiantes que son niños huérfanos, niños con un solo progenitor vivo, o niños cuyos padres no contribuyen a su apoyo* si tienen entre seis y veinte años y no pueden pagar la matrícula. Nota: la ley permite que los estudiantes de esta categoría asistan a la escuela en cualquier distrito del estado en el que tengan un hogar permanente o temporal.¹⁶

Además, las familias que poseen propiedades residenciales o agrícolas en más de un distrito escolar pueden enviar a sus hijos a una escuela en cualquiera de los distritos escolares. Esto está permitido si los padres pagan impuestos escolares para un distrito escolar distinto al que asisten sus alumnos.¹⁷

Los distritos escolares también pueden optar por admitir a otros estudiantes no residentes a su discreción. Se les puede pedir a estos estudiantes que paguen una tarifa de matrícula.¹⁸ Algunos distritos escolares otorgan inscripción gratuita a los hijos de los empleados, independientemente de dónde vivan.¹⁹

El proceso de inscripción

El proceso real de inscripción en la escuela varía de un distrito a otro. Antes de inscribir a un estudiante, puede ser útil revisar esta guía para asegurarse de comprender qué reglas pueden aplicarse a usted y a su hijo. De esa manera, puede estar preparado con cualquier documento que deba enviar.

Debe poder encontrar información para el proceso de inscripción de su distrito en línea (a menudo en una página de “Inscripción de estudiantes”) y/o llamando al registrador o secretario de la escuela de su hijo. Aunque muchos distritos han cambiado a plataformas de inscripción en línea, siempre puede solicitar asistencia o adaptación si no puede registrarse en línea. Del mismo modo, si un distrito escolar requiere que venga en persona para inscribir a su hijo y le falta transporte para llegar allí, puede solicitar asistencia o un método de inscripción alternativo.

Si no habla inglés como idioma principal o tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o comprender inglés, puede solicitar los servicios de interpretación y traducción proporcionados por la escuela, o puede traer su propio traductor.²⁰

Algunos distritos tienen una ventana de inscripción en el verano cuando se produce la mayoría de las inscripciones. Sin embargo, su hijo tiene derecho a inscribirse en una escuela pública en cualquier momento del año escolar. Nota: algunas escuelas públicas magnet y chárter tienen solicitudes específicas y/o procesos de inscripción que pueden tener fechas límite, pero estas fechas límite no deben evitar que un estudiante sin hogar se inscriba en dicha escuela.²¹

Una nota sobre la disciplina estudiantil, la aplicación de la ley y la inscripción

Si el distrito escolar tiene motivos para sospechar que inscribir a un estudiante creará un peligro inmediato para la seguridad de otros estudiantes y empleados, entonces el superintendente o su designado debe celebrar una audiencia dentro de los cinco días hábiles posteriores a la solicitud de registro.²² Después de la audiencia, el superintendente o su designado pueden determinar si permiten o no que el estudiante se registre.

Además, dentro de los dos días hábiles posteriores a la inscripción de un estudiante en una nueva escuela, el funcionario escolar que inscriba al estudiante debe solicitar ciertos registros de cualquier escuela a la que el estudiante asistió anteriormente en el último año.²³ Estos registros incluyen los necesarios para transferirse a una nueva escuela, así como ciertos registros de disciplina (aquellos relacionados con “actos de violencia” según lo define la junta escolar).²⁴ Cada distrito escolar anterior tiene cinco días hábiles para responder a la solicitud de la nueva escuela.²⁵

Si el estudiante ha sido suspendido o expulsado de su escuela anterior por un acto de violencia escolar, el nuevo distrito debe celebrar una conferencia para revisar la conducta que resultó en la expulsión o suspensión para determinar si el nuevo distrito suspendería o expulsaría por conducta similar.²⁶ Esta conferencia debe incluir a los funcionarios escolares relevantes familiarizados con la conducta, el estudiante y su padre o tutor, todos los cuales deben recibir un aviso de la hora, el lugar y la agenda de la reunión.²⁷ En la conferencia, todos discutirán cualquier acción necesaria para evitar que la conducta vuelva a ocurrir en el futuro.²⁸

Hay ciertos casos en los que un estudiante puede verse impedido de inscribirse en el programa de educación regular si ha cometido un acto muy grave.²⁹ E incluso para suspensiones y expulsiones por conducta no clasificada como un “acto de violencia”, el nuevo distrito escolar puede decidir mantener la suspensión o expulsión del distrito anterior si la conducta hubiera llevado a una suspensión o expulsión si hubiera sucedido en el nuevo distrito.³⁰ Pero los estudiantes siempre tienen derecho a una educación alternativa incluso en estas circunstancias.³¹

Documentación de la prueba de residencia

Como se expuso en la página 5, se requiere una prueba de residencia al momento de la inscripción, a menos que un estudiante caiga en una categoría de excepción. Pero ¿qué tipos de documentos podrían ser necesarios para mostrar la prueba de residencia en un distrito?

En Missouri, no hay una guía clara del estado sobre lo que un distrito debe exigir como prueba de residencia. El Departamento de Educación Primaria y Secundaria (en inglés: Department of Elementary and Secondary Education o “DESE”) dice que la residencia “puede verificarse” mediante una declaración firmada o una declaración jurada relacionada con los recibos de residencia, arrendamiento o alquiler, o una copia de un permiso de ocupación cuando corresponda.³² Usted debe verificar las políticas de su propio distrito. Los distritos pueden requerir un contrato de arrendamiento, escritura, factura de servicios públicos o alguna combinación de documentos como estos a nombre del padre, madre o tutor legal del estudiante. Por ejemplo, muchos distritos tienen dos tipos de documentos que puede usar: **Categoría A** (como un contrato de arrendamiento o hipoteca) y **Categoría B** (como una factura de servicios públicos). A menudo, deberá proporcionar un documento de cada categoría. Asegúrese de verificar los requisitos específicos de su distrito escolar.

Debe saber que el distrito puede intentar verificar los documentos que envíe. Si tiene documentos con información contradictoria (por ejemplo, una licencia de conducir que muestra una dirección en el distrito, pero su nombre en una factura de servicios públicos fuera del distrito), esté preparado para explicar la discrepancia. Si bien las escuelas generalmente pueden compartir la “información de directorio”³³ – como los nombres y direcciones de los estudiantes – con terceros sin el consentimiento de los padres, nunca deben compartir el número de seguro social, el número de identificación del estudiante o los registros educativos, como los registros disciplinarios, a menos que el progenitor o tutor haya dado su consentimiento. Las escuelas tampoco deben compartir nunca información con un tercero (como un propietario o una empresa de servicios públicos) sobre la situación de vida de un estudiante que potencialmente está sin hogar.³⁵

Nota sobre las declaraciones juradas

Si no puede mostrar los documentos del contrato de arrendamiento o de la escritura, el distrito podría pedirle que complete una declaración jurada de residencia. Se trata de una declaración jurada de que su estudiante reside en el distrito. Por lo general, debe ser firmado y notariado por la persona cuyo nombre está en la escritura o contrato de arrendamiento donde se aloja el estudiante. Para que una declaración jurada sea notariada, deberá firmar la declaración jurada ante un notario.

Un notario es una persona certificada por el Secretario de Estado de Missouri para servir como testigo imparcial. A veces puede encontrar un notario en la escuela de su hijo; de lo contrario, puede necesitar mirar en su biblioteca pública local, banco, tienda de UPS o en otro lugar.



A veces, los distritos investigan a las familias que se inscriben utilizando declaraciones juradas durante todo el año, utilizando una variedad de métodos para asegurarse de que el estudiante realmente resida donde dicen que residen. Dependiendo de la situación, esto puede ser ilegal. Si le preocupa una investigación de residencia, considere ponerse en contacto con un abogado para comprender mejor sus derechos.

Antes de exigirle que use una declaración jurada para la inscripción, su distrito debe preguntarle si su estudiante carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada para determinar si está cubierto por las protecciones especiales de la Ley McKinney-Vento para los estudiantes sin hogar. En la experiencia de EJP, muchas situaciones en las que un distrito solicita una declaración jurada pueden cumplir con una excepción de residencia.

Exenciones de prueba de residencia

Hay una segunda ruta para la inscripción si no cumple con una excepción a la regla de la prueba de residencia. Puede solicitar una exención del distrito sobre la base de “dificultades o causa justificada”.³⁶ Los distritos pueden llamar a esto una “exención de inscripción especial” o una “exención de residencia” o una “exención por dificultades”. Lo que constituye “dificultades o causa justificada” está determinado por los distritos escolares locales.³⁷ La mayoría de los distritos escolares están de acuerdo en que la causa justificada incluye situaciones en las que el estudiante vive en el distrito por razones fuera de la educación. La capacidad atlética nunca es una base válida de dificultades o buena causa.³⁸ Vea la sección [“Nota sobre los tutores y cuidadores que no son los progenitores”](#) para obtener información sobre una situación en la que los distritos a menudo solicitan exenciones, cuando un niño vive con un cuidador que no es su padre, tutor legal designado por el tribunal o tutor militar.

Una vez que se ha solicitado la exención, el distrito tiene 45 días para celebrar una audiencia para determinar si el estudiante puede ser admitido sin prueba de residencia debido a dificultades o buena causa.³⁹ Dependiendo del distrito, se puede permitir que el estudiante se inscriba y asista a la escuela hasta que la junta de educación otorgue o rechace la solicitud de exención.

Si no está satisfecho con la decisión de la junta escolar con respecto a su solicitud de exención, tiene derecho a apelar la decisión ante el tribunal de circuito del condado donde se encuentra el distrito escolar.⁴⁰ Nota: si usted no tiene hogar, el distrito no debe pedirle una exención; en su lugar, deben seguir las pro-tecciones especiales de la Ley McKinney-Vento.



Consecuencias legales por no ser veraz sobre la residencia

Entendemos que los padres y cuidadores a menudo solo intentan tomar las mejores decisiones para sus hijos, especialmente cuando se enfrentan a situaciones difíciles. Sin embargo, es importante ser veraz acerca de su situación. La ley no protege a aquellos que no son veraces sobre su estado de residencia. Según la ley de Missouri, cualquier persona “que a sabiendas presente información falsa para satisfacer cualquier [requisito de residencia] es culpable de un delito menor de clase A”.⁴¹ Además, el distrito escolar puede presentar una acción civil contra dicha persona por el costo total de la matrícula, que puede ser de decenas de miles de dólares.

Si bien los cargos penales reales o las demandas de matrícula no son muy comunes, los distritos a veces amenazan con tomar medidas por “robo educativo” o “fraude de inscripción” si sospechan que una familia no es veraz sobre su estado de residencia. Por eso es importante que sea sincero sobre su situación y explique cualquier información contradictoria que pueda surgir. Si le están amenazando con cargos penales o una demanda por matrícula y usted ha sido sincero sobre su lugar de residencia, quizá quiera consultar con un abogado, quien podrá asesorarle sobre sus derechos.

INSCRIPCIÓN BASADA EN EL DOMICILIO

Esta sección proporciona información más detallada sobre la inscripción según el domicilio, que es la base predeterminada para la inscripción. Para muchos estudiantes, determinar la residencia en función del domicilio es muy sencillo. ¡Pero también hay situaciones que pueden ser muy complicadas! Si tiene preguntas sobre su situación individual y/o inquietudes sobre cómo su distrito escolar está manejando su determinación de inscripción en función del domicilio, considere consultar a un abogado.

Definición de “domicilio”

Como dijimos en la página 5 en la sección [“Residencia: La regla general”](#), los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela donde (1) residen físicamente Y (2) están domiciliados.⁴⁴ La ley presume que normalmente se trata de lo mismo, pero mientras una persona puede tener varias residencias, solo puede tener un único domicilio. (Recuerde que su domicilio es su hogar permanente, donde vive y planea quedarse, y al que regresa cuando está ausente).

La ley también dice que el domicilio de un niño menor de edad (menor de 18 años) es el domicilio de su padre/madre, tutor militar o tutor legal designado por el tribunal.⁴⁵ Esto puede resultar confuso porque no todos los niños viven con sus progenitores o tutores legales. Por ejemplo, un niño puede vivir con un familiar que no se ha convertido oficialmente en su tutor legal a través de un proceso judicial. Sin embargo, el domicilio del padre, madre o tutor legal es lo que determina el domicilio de un niño a los ojos de la ley. Si se encuentra en esta situación, es importante que marque las categorías enumeradas en la sección [“Prueba de residencia: Excepciones”](#) para ver si puede calificar para una excepción. Si está seguro de que no cumple con ninguna de las categorías enumeradas en la prueba de excepciones de residencia y no es una familia que está en transición o sin hogar, también puede considerar solicitar una exención de residencia.

Vea la sección [“Exenciones a la prueba de residencia”](#) para más información. Para los fines del resto de esta sección, debe asumir que cuando usamos el término “domicilio” para un niño, nos estamos refiriendo al domicilio de su padre, madre o tutor legal.

Entonces, ¿qué es exactamente el domicilio? En realidad, no está definido en el contexto educativo según la ley de Missouri. Según el Departamento de Ingresos de Missouri, el domicilio es el lugar donde una persona tiene la intención de ser su hogar permanente, el lugar donde tiene la intención de regresar cuando está ausente.⁴⁶



Establecer el domicilio y mudarse hacia o desde un distrito escolar

Establecer un domicilio requiere algo más que querer vivir en un lugar permanentemente.⁴⁷ Se trata de demostrar que tiene la intención de vivir en esa dirección de forma permanente, por un período de tiempo indefinido.⁴⁸ Cambiar de domicilio después de la mudanza sigue estas mismas reglas. Una persona debe vivir en el nuevo lugar Y planear quedarse allí permanentemente, sin intención de regresar a su antiguo hogar. Se espera que los documentos de “prueba de residencia” demuestren esto.

Estar físicamente presente en una nueva residencia generalmente se requiere para establecer un domicilio e inscribir a un estudiante. Sin embargo, muchos distritos escolares tienen normas que permiten a las familias inscribirse con anticipación si pueden demostrar pruebas de que tendrán un domicilio en el distrito en el futuro.⁴⁹ Esto podría ser un contrato de venta firmado o una fecha en la que la familia planea mudarse. A los estudiantes que se mudan del distrito se les puede permitir terminar un año escolar en el distrito si la mudanza ocurre dentro de un período de tiempo específico antes del final de un año escolar. Si tiene preguntas sobre las políticas de su distrito escolar relacionadas con el domicilio y la inscripción futuros, consulte el sitio web de la junta de educación del distrito.

Cuando lo que importa es el domicilio propio de un estudiante

Según la ley de Missouri, los estudiantes de 18 años o más se consideran adultos y pueden establecer legalmente su residencia y residir en cualquier distrito dentro del estado.⁵⁰ Su estado de residencia está determinado por su propio lugar de domicilio, no el de sus padres o tutores legales.⁵¹

Incluso para algunos estudiantes menores de 18 años, el estado de residencia puede ser determinado por el propio lugar de domicilio del estudiante cuando cumplen con los criterios para el estado de “menor calificado”.⁵² Un “menor calificado” se refiere a una persona de 16 o 17 años que no cuenta con el apoyo de un padre, madre o tutor.⁵³ Deben cumplir con ciertos requisitos, como estar en situación de calle o haber sobrevivido a la violencia doméstica, y no pueden estar bajo la supervisión de la División de Menores (por ejemplo, en cuidado tutelar) ni bajo la jurisdicción de un tribunal de menores (por ejemplo, en un centro residencial para menores).⁵⁴ Además, necesitarán el consentimiento de un padre, madre o tutor.⁵⁵

El consentimiento se puede proporcionar como una declaración verbal o escrita, o puede estar implícito en las acciones del padre, madre o tutor.⁵⁶ El consentimiento implícito puede establecerse cuando un padre, madre o tutor ha abusado del menor, se ha negado a brindarle apoyo económico o le ha negado el acceso a su hogar.⁵⁷ Una carta firmada por un proveedor de servicios sin fines de lucro, un empleado de la escuela (como un enlace del distrito escolar para niños sin hogar, un consejero escolar o un trabajador social) o un abogado que represente al niño también puede servir como prueba de consentimiento implícito.⁵⁸ Una vez que se hayan cumplido estos requisitos, los menores calificados pueden inscribirse en una escuela secundaria o postsecundaria.⁵⁹

Una nota sobre el estatus migratorio

La Corte Suprema de los Estados Unidos ha sostenido que los estados y los distritos escolares locales no pueden negar la inscripción en las escuelas públicas a los inmigrantes indocumentados.⁶⁰ Durante el proceso de inscripción, los distritos escolares no deben hacer preguntas que puedan “generar un efecto disuasorio y desanimar a los estudiantes y sus familias a inscribirse en la escuela”.⁶¹ Además, los distritos escolares no deben negar la inscripción de un estudiante debido a la falta de certificado de nacimiento o número de seguridad social.⁶² El Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Missouri (“DESE”) ha declarado que no recopila información sobre la base legal de la residencia actual de ningún estudiante en los Estados Unidos.



Nota sobre los hijos de padres divorciados o separados

Como parte de los trámites de divorcio o separación legal, los padres deben presentar un plan de crianza propuesto que incluya la custodia y el tiempo de convivencia con los hijos, los derechos y responsabilidades para la toma de decisiones, el modo en que se resolverán los litigios y el monto de la manutención infantil.⁶³ Luego, el tribunal debe tomar una decisión sobre la custodia, considerando generalmente que la custodia compartida es lo más conveniente para el bienestar del menor.⁶⁴ La custodia legal compartida permite a los padres tomar decisiones juntos sobre la salud, la educación y el bienestar del niño.⁶⁵ La custodia legal compartida permite a los padres tomar decisiones juntos sobre la salud, la educación y el bienestar del niño.

Cuando se otorga la custodia física compartida, solo se designará la dirección de uno de los padres como la dirección del niño “para fines de correo y educativos”.⁶⁶ A menos que se determine lo contrario en el plan de crianza, esta es la dirección utilizada para determinar dónde debe asistir un niño a la escuela pública. Cuando esta dirección es un problema, los tribunales utilizan un estándar de “interés superior del menor” para tomar una decisión.⁶⁷

Nota sobre los tutores y cuidadores que no son los progenitores

Lamentablemente, la ley de Missouri no siempre es muy clara en lo que respecta a la amplia variedad de situaciones familiares y de cuidado en las que pueden encontrarse los estudiantes. Un escenario en el que esto puede ser confuso es cuando un estudiante vive con un adulto que no es su padre/madre. Hay muchas razones por las que esto podría ser, y las escuelas no deben discriminar en función del estado familiar.

Como se mencionó anteriormente, la regla general es que los estudiantes pueden asistir a la escuela en el distrito donde está domiciliado su padre, madre o “tutor”. A veces, la palabra “tutor” se usa en un sentido amplio para referirse a cualquier cuidador adulto, pero generalmente en la ley se refiere a un “tutor legal”, un individuo que ha sido designado por un tribunal para cuidar y tener la custodia de un menor de edad.⁶⁸ Nota: un “acuerdo de tutela temporal” no es lo mismo que una tutela legal designada por el tribunal, incluso si está notariado.⁶⁹



Si tiene la tutela legal de un menor designada por un tribunal, puede inscribirlo en la escuela del distrito donde usted tenga su domicilio. Según la ley de Missouri, cualquier persona puede solicitar la tutela de un menor.⁷⁰ El proceso implica presentar una petición ante el tribunal y proporcionar información como la información personal del menor, el valor de cualquier propiedad involucrada y los nombres de las personas relevantes relacionadas con el caso. Además, la solicitud debe indicar claramente la razón para buscar la tutela e incluir información sobre cualquier tutor existente. Si bien puede ser útil obtener la tutela legal designada por el tribunal si tiene la intención de ser el cuidador principal de un niño, no se le debe exigir que obtenga este estado para inscribirlo en la escuela.⁷¹

Si usted es el cuidador de un niño, pero no ha sido designado como su tutor legal por un tribunal, se le puede pedir que proporcione documentación adicional de su relación con ellos. Las declaraciones juradas de cuidadores familiares son documentos que permiten que un adulto competente, relacionado con el menor por lazos de sangre, matrimonio o adopción, pueda dar su consentimiento para los servicios educativos de ese menor bajo su cuidado. Algunos distritos escolares solo permiten que se usen declaraciones juradas de cuidadores familiares cuando un niño se reinscribe en un distrito escolar donde ya han asistido, y otros distritos escolares no aceptan estas declaraciones juradas en absoluto.⁷² Algunos distritos escolares requieren que los cuidadores usen un proceso de “exención especial de inscripción” para documentar la prueba de residencia. Consulte la sección [“Exenciones de prueba de residencia”](#) anterior para obtener más información sobre las exenciones (y cuando una exención no es apropiada).⁷³

Sin embargo, en la experiencia de EJP, a menudo puede haber protecciones legales adicionales en juego cuando un niño se queda sin sus padres ni un tutor legal designado por la corte, y requerir documentación puede no ser apropiado. Específicamente, dichos niños pueden considerarse “jóvenes no acompañados” según la Ley McKinney-Vento si también carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada.⁷⁴ Los jóvenes no acompañados deben inscribirse inmediatamente en la escuela, incluso si no pueden presentar la prueba de residencia u otra documentación que normalmente se requiere para inscribirse.⁷⁵ Consulte la sección [“Inscripción para estudiantes sin hogar”](#) para más detalles.



Por lo tanto, la posición de EJP es que probablemente no sea legal que un distrito escolar exija de manera general que todos los cuidadores tengan una tutela legal designada por un tribunal para poder inscribir a un menor bajo su cuidado. Y, de hecho, esta es la posición del DESE también. La página web del DESE “Determinación de la residencia” establece claramente que “[un] distrito escolar no debe requerir una tutela ordenada por la corte antes de inscribir a un niño que no vive con un progenitor.”⁷⁶

INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR

Excepción de prueba de residencia de Missouri

Como se discutió anteriormente, la regla general de residencia no se aplica a los estudiantes que no tienen hogar. La ley de Missouri define el término “niño sin hogar” o “joven sin hogar” como “una persona menor de veintiún años de edad que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada”.⁷⁷ El estatuto enumera varias situaciones específicas que califican como personas sin hogar, como cuando un niño comparte la casa de otros debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o una razón similar.

La definición bajo la ley de Missouri es muy similar a la definición en la ley federal McKinney-Vento, que se describe más en la siguiente sección. Los distritos escolares en Missouri deben cumplir con la ley federal, la cual incluye muchas protecciones adicionales para los estudiantes en situación de calle, más allá del simple proceso de inscripción; la ley estatal simplemente recalca que estos estudiantes no tienen que demostrar prueba de residencia.

Protecciones federales: La Ley McKinney-Vento

La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento es una ley federal que aborda los problemas que enfrentan los alumnos sin hogar para inscribirse, asistir y tener éxito en la escuela.⁷⁸

Garantiza legalmente que estos niños y jóvenes tengan acceso inmediato e igualitario a la educación pública sin importar dónde residan. Protege el acceso a la educación, la estabilidad y el apoyo.

¿Quién está cubierto?

Según esta ley, los estudiantes sin hogar son niños y jóvenes que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, la misma definición que se encuentra en el estatuto de Missouri. Pero ¿qué significa eso realmente?

Aunque no sea así, el distrito debe preguntar si su residencia nocturna es fija, regular y adecuada, porque algunas situaciones de vida no encajan perfectamente en una categoría, pero siguen siendo elegibles. Las categorías de estudiantes que viven en situaciones de McKinney-Vento son:

- **Fija:** colocada de forma segura para sujetar; no está sujeta a cambios o fluctuaciones
 - **Regular:** la residencia estándar y recurrente es uno utilizado de forma “regular” (todas las noches)
 - **Adecuada:** suficiente para un requisito específico; legal y razonablemente suficiente para satisfacer las necesidades físicas y psicológicas
- Niños abandonados en un hospital
 - Niños o jóvenes que viven en automóviles, parques, edificios abandonados, espacios públicos o estaciones de autobuses, o entornos similares
 - Niños o jóvenes que viven en un lugar público o privado que no está diseñado ni se utiliza habitualmente como alojamiento regular para dormir para humanos
 - Niños o jóvenes que viven en moteles, hoteles, parques de remolques o campamentos debido a que no tienen otras opciones adecuadas⁷⁹
 - Niños o jóvenes que viven en refugios de emergencia o de transición
 - Niños o jóvenes que viven en infraviviendas
 - Los niños o jóvenes que viven en viviendas compartidas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o una razón similar (“duplicación” – la razón más común por la que los estudiantes se consideran sin hogar en Missouri)
 - Los niños migrantes, según lo define la ley federal, que viven en cualquiera de las circunstancias anteriores

La Ley McKinney-Vento enumera categorías específicas de estudiantes que se ajustan a esta definición. Para determinar si es elegible para las protecciones McKinney-Vento, el distrito escolar primero debe verificar si pertenece a una de las categorías específicas.

Además, la Ley McKinney-Vento define a un “joven no acompañado” como cualquier menor (menor de 18 años) que no viva con un progenitor o tutor que carezca de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, independientemente de si fueron expulsados de la casa de sus progenitores o tutores o huyeron.

Responsabilidades de inscripción de las escuelas

Según McKinney-Vento, las escuelas deben garantizar la inscripción inmediata de los estudiantes elegibles sin demora, incluso si no pueden mostrar la documentación (como la prueba de residencia o los registros escolares anteriores) que normalmente se requiere para la inscripción. E INCLUSO si el estudiante no ha cumplido con los plazos de solicitud o inscripción.⁸⁰ Si cree que su hijo podría ser elegible para esta protección, comuníquese con el Enlace para Personas sin Hogar del distrito escolar (a veces llamado Coordinador de Estudiantes en Transición [en inglés *Students-in-Transition* o “SIT”]) y dígales que desea inscribir a su hijo. Se puede encontrar una lista de contactos de enlace para personas sin hogar en el área de St. Louis en el [sitio web del DESE](#).

En este contexto, estar inscrito significa que asiste a clases y participa plenamente en actividades escolares, incluidas actividades extracurriculares, escuela de verano y programas de enriquecimiento.

Además, los distritos escolares deben proporcionar transporte hacia y desde la escuela a todos los alumnos calificados que lo soliciten.⁸¹ Esto debe arreglarse sin demora. Los ejemplos de opciones de transporte incluyen un autobús escolar, taxis, vales/vales de transporte público o reembolso de millas.

La única información que el distrito debe necesitar para cambiar el transporte es la nueva dirección de recogida/entrega. La documentación de transporte no debe crear una barrera para la inscripción, la asistencia o el éxito en la escuela.

Inscripción en el mejor interés del estudiante

McKinney-Vento tiene claro que los estudiantes elegibles pueden continuar asistiendo a su escuela de origen a menos que esto no sea en su mejor interés.⁸² La escuela de origen es la escuela a la que asistió el niño cuando se alojó permanentemente por última vez, O la escuela en la que se inscribió por última vez el niño.⁸³ La presunción es que la escuela de origen es en el mejor interés del niño, a menos que el padre o tutor haya solicitado lo contrario (o, en el caso de un joven no acompañado, a menos que el joven haya solicitado lo contrario).

El niño también puede asistir a su escuela de residencia si eso es en su mejor interés. La escuela de residencia del niño es cualquier escuela pública dentro del distrito donde el niño se hospeda donde asisten los estudiantes alojados permanentemente. Para determinar cuál es el mejor interés del niño, las escuelas deben usar un enfoque centrado en el estudiante y considerar factores⁸⁴ como:

- la distancia de un viaje y el impacto puede tener en la educación del estudiante;
- problemas de seguridad personal;
- la necesidad de un estudiante de una enseñanza especial;
- la duración de la estadía anticipada en un refugio temporal/ubicación temporal; y
- el tiempo restante en el año escolar.



Resolución de litigios

Si surge un litigio o desacuerdo entre la familia y la escuela sobre la elegibilidad, la inscripción o la selección de la escuela, el Enlace para Personas sin Hogar del distrito escolar debe llevar a cabo los procedimientos de resolución de litigios lo más rápido posible. El Enlace para Personas sin Hogar debe proporcionar una explicación por escrito de las razones de su decisión, de una manera y forma que los padres, tutores y/o jóvenes no acompañados puedan entender. Esta información debe incluir el derecho a apelar.

Durante el litigio, el distrito debe inscribir inmediatamente al niño en la escuela preferida por la familia. También se debe permitir que el niño participe plenamente en las actividades escolares y debe recibir transporte del distrito escolar si es necesario.

También puede presentar una queja informal al Coordinador Estatal de Personas sin Hogar del DESE en cualquier momento. El Estado debe abordar las quejas informales lo más rápido posible mediante un proceso de seis pasos que comienza con hablar con el Enlace para Estudiantes sin Hogar de la escuela y puede terminar con sanciones contra el distrito escolar, incluidas la exigencia de documentación adicional para demostrar avances en el cumplimiento, la disminución de la calificación de acreditación, la retención de fondos u otras sanciones apropiadas. Puede comunicarse con el Coordinador de Personas sin Hogar del Estado de Missouri al (573) 522-8763.

Recuerde:

- ☐ Si cree que su hijo califica bajo McKinney-Vento, comuníquese de inmediato con el Enlace para Personas sin Hogar de su escuela.
- ☐ Su hijo debe inscribirse de inmediato, incluso sin papeleo.
- ☐ La asistencia de transporte está disponible bajo petición.
- ☐ Si el distrito no está de acuerdo con usted, deben proporcionarle la resolución de litigios e inscribir inmediatamente a su hijo mientras tanto.



INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES EN CUIDADO TUTELAR

Derechos bajo la ley federal

Los estudiantes en cuidado tutelar también tienen protecciones bajo la ley estatal y federal. A nivel federal, dos leyes trabajan juntas para promover la estabilidad educativa para los estudiantes en cuidado tutelar: la “Ley de Fomento de las Conexiones para el Éxito y el Aumento de las Adopciones”, que está dirigida a las agencias de bienestar infantil (División de Niños en Missouri),⁸⁶ y la Ley “Cada Estudiante Triunfa”, que crea obligaciones paralelas para las agencias educativas (distritos escolares).⁸⁷

Bajo este marco, los estudiantes en cuidado tutelar deben permanecer en su escuela de origen a menos que se determine que no es en su mejor interés permanecer allí.⁸⁸ Esta presunción existe para reducir el número de movimientos escolares que un estudiante tiene que pasar cuando está en cuidado tutelar. La escuela de origen de un estudiante es la escuela en la que se inscribió cuando ingresó al cuidado tutelar o cambió de hogar de acogida de cuidado tutelar.

Cada vez que un estudiante en cuidado tutelar cambia las colocaciones de cuidado tutelar, debe haber una reunión de Determinación del Mejor Inte-rés (en inglés Best Interest Determination, o “BID”) que ocurra “lo más rápido posible para evitar la discontinuidad educativa”.⁸⁹ Por ejemplo, esta reunión ocurre cuando un estudiante ingresa por primera vez al cuidado de crianza, o cuando se muda de un hogar de crianza a otro. La guía federal actualizada recientemente alienta a que esta reunión tenga lugar dentro de los tres días hábiles posteriores al momento de la colocación en cuidado tutelar o antes de cualquier cambio de colocación planificado.⁹⁰ Un estudiante en cuidado tutelar debe permanecer en su escuela de origen hasta que se complete el proceso BID.

La reunión BID debe estar centrada en el niño, considerando factores como:

- el apego de un niño a su escuela de origen
- relaciones con el personal y los compañeros
- colocaciones de hermanos/as
- seguridad del entorno escolar
- preferencias de los padres del estudiante
- disponibilidad de servicios para satisfacer las necesidades educativas y sociales/emocionales⁹²

Si no es en el mejor interés del estudiante permanecer en su escuela de origen, puede inscribirse en su escuela de residencia (la escuela donde se encuentra en cuidado tutelar). Deben inscribirse inmediatamente en la nueva escuela – incluso si no tienen la documentación que normalmente se requiere para la inscripción.⁹³ De acuerdo con la guía federal reciente, “un estudiante no está completamente inscrito si ... no asiste a la escuela o participa completamente en clases, actividades extracurriculares y oportunidades fuera de la escuela y de verano”.⁹⁴

Los distritos escolares deben colaborar con la División de la Infancia para determinar cómo se proporcionará, organizará y financiará el transporte durante el tiempo que el estudiante esté en cuidado tutelar.

El transporte debe establecerse “sin demora indebida”, es decir, dentro de los tres días hábiles posteriores a la finalización del proceso BID.⁹⁵ Nota: el costo del transporte NO debe ser un factor para determinar qué escuela es en el mejor interés del estudiante, y tampoco debe ser una “carga administrativa”.⁹⁶ Los registros escolares deben transferirse automáticamente para los niños en cuidado tutelar después de la inscripción inmediata.

Cada distrito escolar debe designar a alguien para que sea el punto de contacto de cuidado tutelar o el enlace de cuidado tutelar.⁹⁷ Esta persona trabaja con la División de la Infancia para establecer reuniones BID y colabora con trabajadores sociales, padres adoptivos, padres biológicos y otras agencias si apropiado para servir al mejor interés educativo de cada estudiante en cuidado tutelar. El DESE, a nivel estatal, también tiene un Coordinador de Cuidado Tutelar para la Educación, que puede ser contactado al (573) 751-8280.⁹⁸ Si surge un desacuerdo en el proceso BID, hay un proceso de [resolución de litigios, que se puede encontrar en el sitio web del DESE](#).⁹⁹ Los distritos escolares deben asegurarse de que el estudiante permanezca en su escuela de origen mientras se resuelve cualquier litigio.¹⁰⁰

Derechos bajo la ley estatal

Missouri tiene una Declaración de Derechos de Educación de Cuidado Tutelar que debe trabajar junto con las leyes federales discutidas anteriormente. Por ejemplo, este estatuto reitera que cada distrito escolar debe designar a un miembro del personal como enlace educativo para los niños en cuidado tutelar.¹⁰¹ Además, los distritos escolares deben aceptar el trabajo del curso completo o parcial para obtener crédito cuando lo complete un estudiante en cuidado tutelar en una escuela pública o no pública.¹⁰² Y las calificaciones de los estudiantes de cuidado tutelar no deben reducirse como resultado de ausencias que tengan que ver con cambios en las colocaciones o comparecencias ante el tribunal.¹⁰³

La ley de Missouri también enfatiza que un estudiante en cuidado tutelar “tiene derecho a permanecer inscrito y asistir a [su] escuela de origen o a regresar a una escuela previamente asistida en un distrito adyacente”.¹⁰⁴

En 2023, la legislatura de Missouri aprobó el Proyecto de Ley 447 de la Cámara, que incluía una enmienda relacionada con el proceso BID. Este proyecto de ley agregó algo de lenguaje a la Declaración de Derechos de Educación de Cuidado Tutelar que indica que cuando una reunión BID no ha ocurrido dentro de los 10 días de un cambio de colocación de cuidado tutelar, y la distancia entre la nueva colocación de cuidado tutelar y la escuela de origen es más de 10 millas, entonces la inscripción en la escuela de residencia debe considerarse en el mejor interés del estudiante.¹⁰⁵

A EJP le preocupa que esta nueva ley estatal pueda entrar en conflicto con la ley federal, que está claro que siempre se debe presumir que permanecer en la escuela de origen es lo mejor para un estudiante de cuidado tutelar, y que el proceso BID debe considerar una variedad de factores centrados en el niño en lugar de solo la distancia. En agosto de 2023, el DESE emitió un recordatorio legal de que los distritos escolares deben seguir la ley federal y recomendó que las reuniones de BID se realicen dentro de las 72 horas para evitar situaciones como a la que se refiere HB 447.¹⁰⁶



OTRAS CATEGORÍAS ESPECIALES DE INSCRIPCIÓN

Familias militares



Según la ley de Missouri, hay ciertos subsidios de registro para niños en familias militares.

Si la familia de un estudiante que reside en Missouri necesita mudarse con otros parientes o a una comunidad que apoya a las familias militares debido a los deberes militares de un progenitor estacionado o asignado dentro o fuera de Missouri, el estudiante puede asistir a la escuela en el distrito donde se encuentra el hogar o la comunidad militar del pariente.¹⁰⁷ Esta inscripción se basa en el domicilio del tutor militar/comunidad de apoyo familiar militar. Si los deberes militares de los padres concluyen durante el año académico, el estudiante puede continuar completando el año escolar en el distrito actual.¹⁰⁸

Además, la prueba de que uno o ambos padres del niño están siendo reubicados en Missouri bajo órdenes militares puede reemplazar la prueba de residencia en el distrito para fines de inscripción.¹⁰⁹ En este caso, el distrito escolar debe permitir el registro remoto.¹¹⁰ El distrito escolar no puede exigir que el estudiante, el padre o el tutor legal comparezcan físicamente dentro del distrito para registrarse. No se requiere prueba de residencia en el momento de este registro remoto, pero debe proporcionarse dentro de los 10 días posteriores al comienzo de la asistencia del estudiante en el distrito escolar.¹¹¹

Familias que poseen propiedades en dos o más distritos

La ley de Missouri crea una categoría de inscripción especial para las familias que poseen ciertos tipos de propiedad en dos o más distritos. Si usted es propietario (o beneficiario de un fideicomiso) y posee una casa o un terreno agrícola en un distrito donde en realidad no está domiciliado pero está en el mismo condado que su domicilio, puede optar por enviar a sus hijos a una escuela pública (sin incluir las escuelas autónomas) en ese otro distrito.¹¹¹

Sin embargo, esta regla tiene algunos límites. Esta regla se aplica solo mientras pague los impuestos escolares en el distrito no residencial. Solo puede enviar hasta cuatro de sus hijos a una escuela fuera del distrito donde reside. Y esta regla solo se aplica si posee una casa unifamiliar o un edificio que tiene hasta cuatro apartamentos.¹¹²

Antes de enviar a su hijo a un distrito escolar donde es propietario pero no reside, hay algunas cosas que tiene que hacer. Debe escribir una carta a todos los distritos escolares involucrados y hacerles saber a dónde irá su hijo a la escuela. Debe enviar esta carta 30 días antes de que su hijo comience en la nueva escuela. También debe demostrar que ha estado pagando al menos \$2,000 en impuestos escolares cada año por la propiedad que posee en el distrito escolar donde su hijo irá a la escuela. Por último, debe demostrar que ha sido propietario de esta propiedad durante al menos los últimos cuatro años.¹¹³



Una última cosa a tener en cuenta es el transporte. Ni el distrito escolar donde usted vive ni el lugar donde su hijo va a la escuela tienen que proporcionar servicios de transporte bajo esta regla. Usted es responsable de transportar a su hijo.

Estudiantes en distritos que han perdido la acreditación

Hay opciones bajo la ley de Missouri para los estudiantes que residen en distritos que han perdido la acreditación estatal, que es el proceso de evaluar el desempeño según los estándares establecidos por el DESE. Las reglas que controlan estas opciones son complicadas y algo más allá del alcance de esta guía, pero aquí proporcionamos un resumen rápido. Si tiene más preguntas sobre su situación específica, busque el consejo de un abogado.¹¹⁴

Cuando un estudiante ha asistido a una escuela en su distrito de residencia durante al menos un semestre completo y ese distrito escolar (o la escuela) no está acreditado, el estudiante puede transferirse a otra escuela en su distrito.¹¹⁵ Si no hay espacio en la escuela deseada, según lo determine su junta escolar, el estudiante puede solicitar al DESE una transferencia fuera del distrito. Pueden transferirse a una escuela en un distrito escolar acreditado en el mismo condado o en un condado vecino. Esto incluye las [escuelas chárter](#).

El distrito escolar de residencia tiene que pagar el transporte al distrito receptor.¹¹⁶

Escuelas chárter

Las escuelas chárter en Missouri tienen reglas específicas que se describen en los Estatutos Revisados de Missouri.¹¹⁷ En 2025, las escuelas chárter solo se encuentran en ciertas áreas: Kansas City (Distrito Escolar Kansas City 33, o KCPS), la ciudad de St. Louis (Escuelas Públicas de St. Louis, o SLPS) y Normandy Schools Collaborative. Por lo general, los estudiantes deben residir en uno de estos distritos para asistir a una escuela chárter allí. Sin embargo, hay algunas excepciones. Las excepciones incluyen:¹¹⁸

1. Si un estudiante vive en un distrito que no está acreditado y este distrito está en el mismo condado o en un condado vecino a la escuela chárter.
2. Los estudiantes no residentes que son elegibles para asistir a la escuela de un distrito a través de un programa de transferencia voluntaria urbana (como VICC, el programa “deseg” en la región de St. Louis).

3. Si la escuela chárter se enfoca en ayudar a los estudiantes que han abandonado la escuela o corren el riesgo de hacerlo, entonces los estudiantes del mismo condado o de un condado vecino pueden ser elegibles si viven en un centro de atención residencial, un hogar grupal de vida de transición o un programa de vida independiente, y su última escuela estaba en el mismo distrito que la escuela chárter.
4. En el caso de una escuela chárter en el lugar de trabajo, un estudiante puede ser elegible para asistir si su el padre trabaja en el distrito comercial y el estudiante aplica a tiempo.
5. Además, si un estudiante se muda del distrito que contiene la escuela chárter durante el semestre, puede continuar asistiendo a esa escuela hasta que finalice el semestre. Pero la escuela no está obligada a proporcionar transporte.
6. Si el distrito escolar cambia sus límites y un estudiante que asiste a una escuela chárter se encuentra fuera del distrito, se le permite terminar el año escolar en la escuela chárter.

Por último, las reglas de la ley de Missouri sobre los derechos educativos de los niños en cuidado tutelar también se aplican a las escuelas chárter.¹¹⁹ Consulte la sección [“Inscripción para estudiantes en cuidado tutelar”](#) arriba. Y las normas y garantías previstas por la Ley McKinney-Vento, que se encuentran en la sección [“Inscripción para estudiantes sin hogar”](#), también se aplican a cualquier niño sin hogar que asista a estas escuelas.¹²⁰

Nota sobre la inscripción abierta

En los últimos años, la Asamblea General de Missouri ha presentado varios proyectos de ley que proponen agregar disposiciones de “inscripción abierta” a los estatutos de Missouri. Estos proyectos de ley propuestos varían en alcance y efecto, pero ninguno entraría en vigencia para el año escolar 2025-26, y a partir del momento de la publicación de esta guía en abril de 2025, ninguno aún se ha convertido en ley.

APÉNDICE 1: DIAGRAMAS DE FLUJO DE INSCRIPCIÓN ESCOLAR

Cómo usar este apéndice

Los seis diagramas de flujo de este apéndice están diseñados para trabajar juntos para permitir que los padres, estudiantes y cuidadores visualicen algunas de las partes complicadas de la inscripción en Missouri. Toda la información que contienen se puede encontrar con más detalle a lo largo del texto de esta guía, y le recomendamos que lea la sección correspondiente de la guía una vez que haya determinado cómo podría inscribirse utilizando los diagramas de flujo.

Hay dos tipos de diagramas de flujo. Los diagramas de flujo 1, 2 y 3 (en verde) son puntos de partida. Los diagramas de flujo 4, 5 y 6 (en rosa) son cada uno de los pasos siguientes. Elija cuál de los tres enunciados verdes superiores de los diagramas de flujo iniciales se adapta mejor a su situación. Si llega a una declaración que dice: “Vaya al diagrama de flujo ____”, mire los siguientes tres diagramas de flujo (4, 5 y 6) para ver adónde ir a continuación.



DIAGRAMA DE FLUJO 1: USTED ES PROGENITOR DEL ESTUDIANTE QUE ESTÁ INSCRIBIENDO

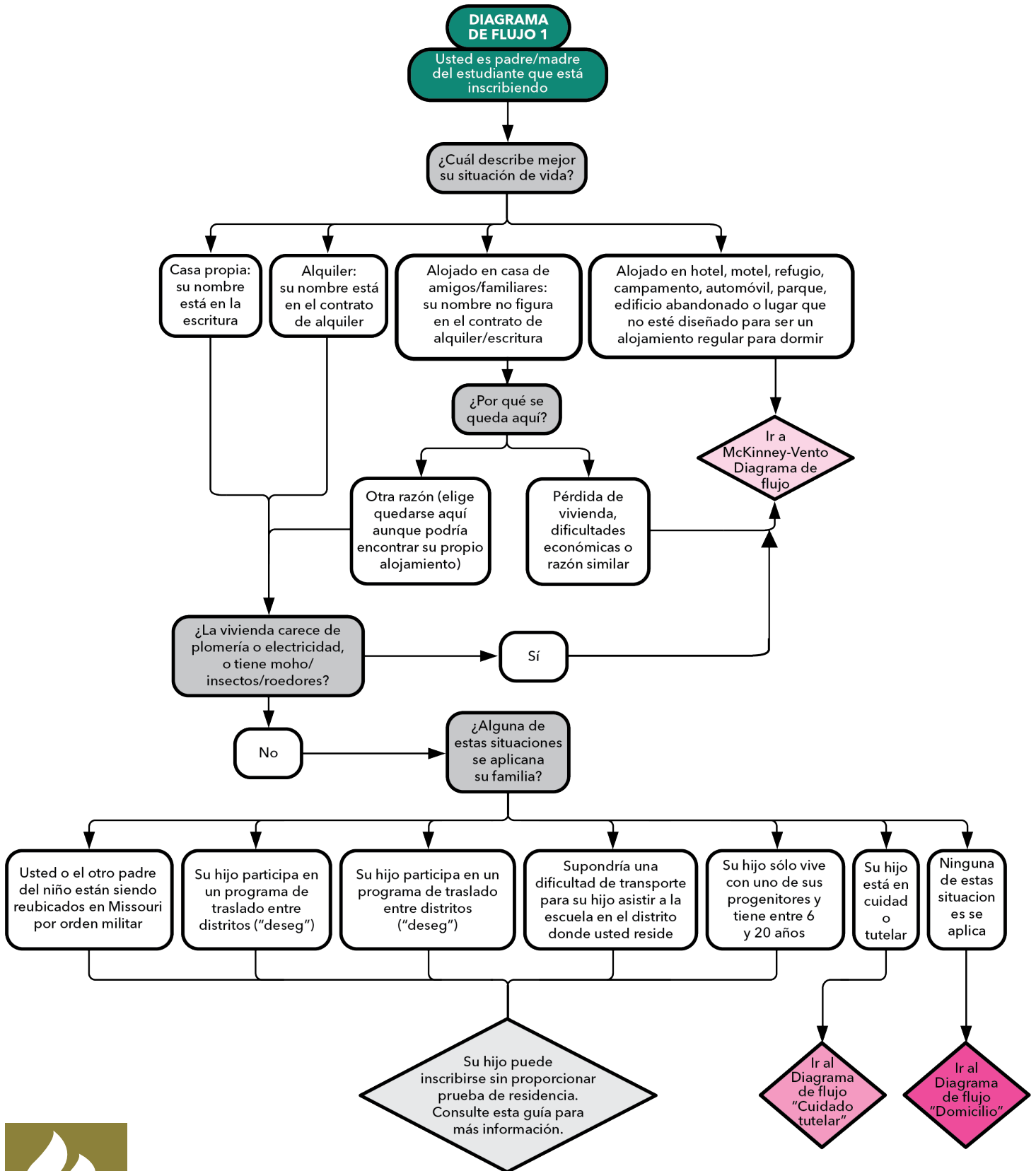


DIAGRAMA DE FLUJO 2: USTED ES EL CUIDADOR DEL ESTUDIANTE QUE ESTÁ INSCRIBIENDO

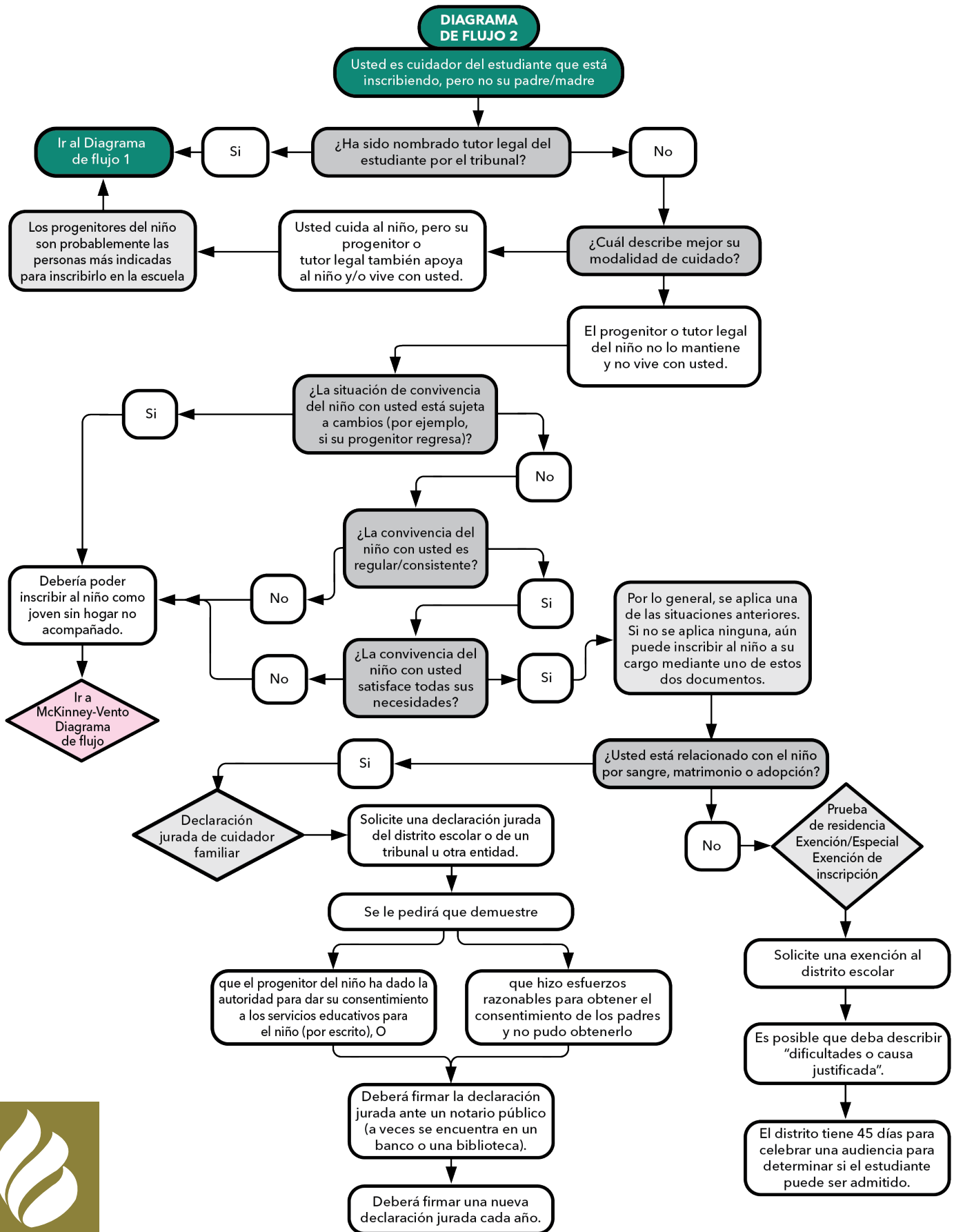


DIAGRAMA DE FLUJO 3: USTED ES UN ESTUDIANTE QUE SE INSCRIBE A SÍ MISMO

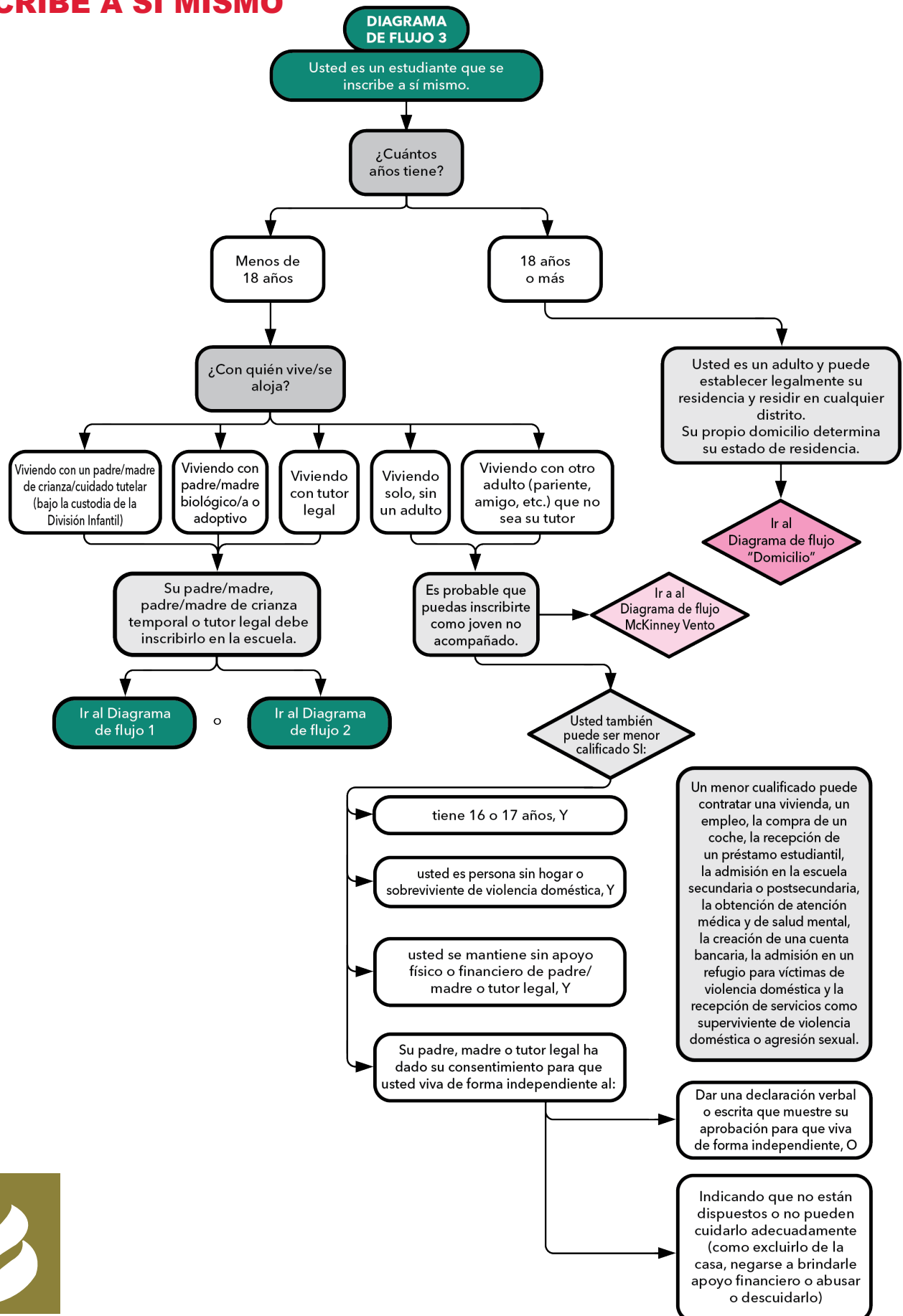


DIAGRAMA DE FLUJO 4: DOMICILIO

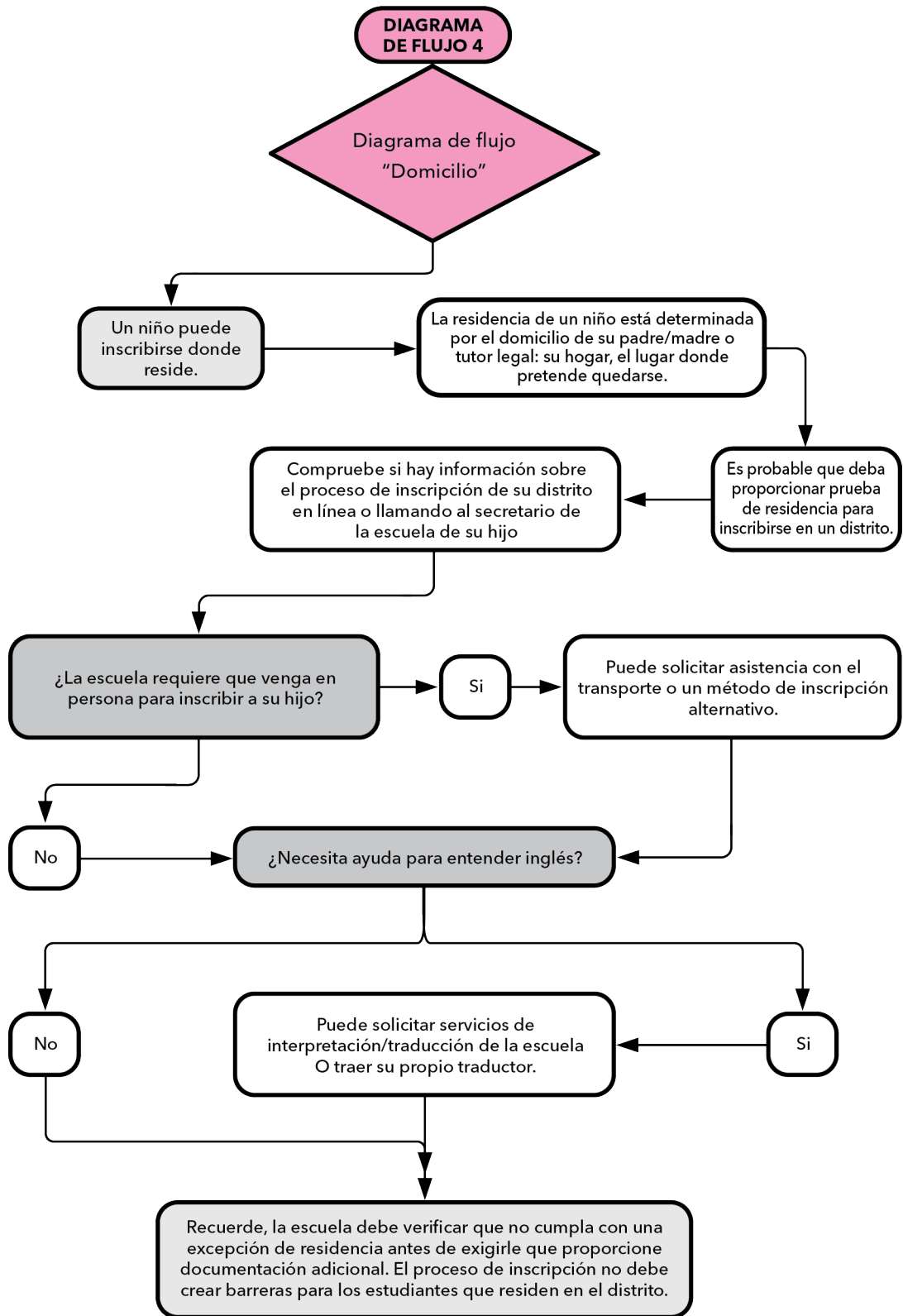


DIAGRAMA DE FLUJO 5: MCKINNEY-VENTO

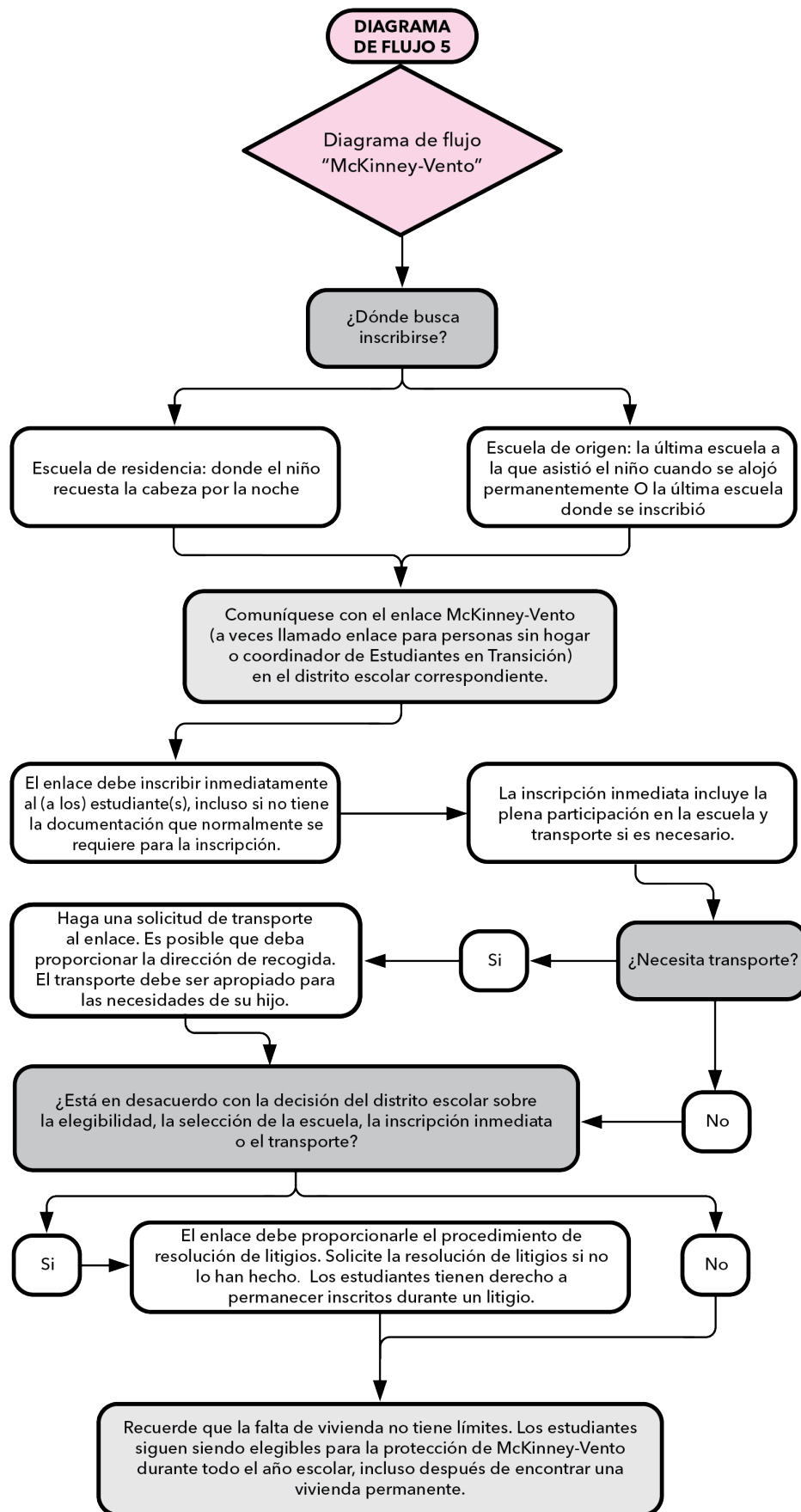
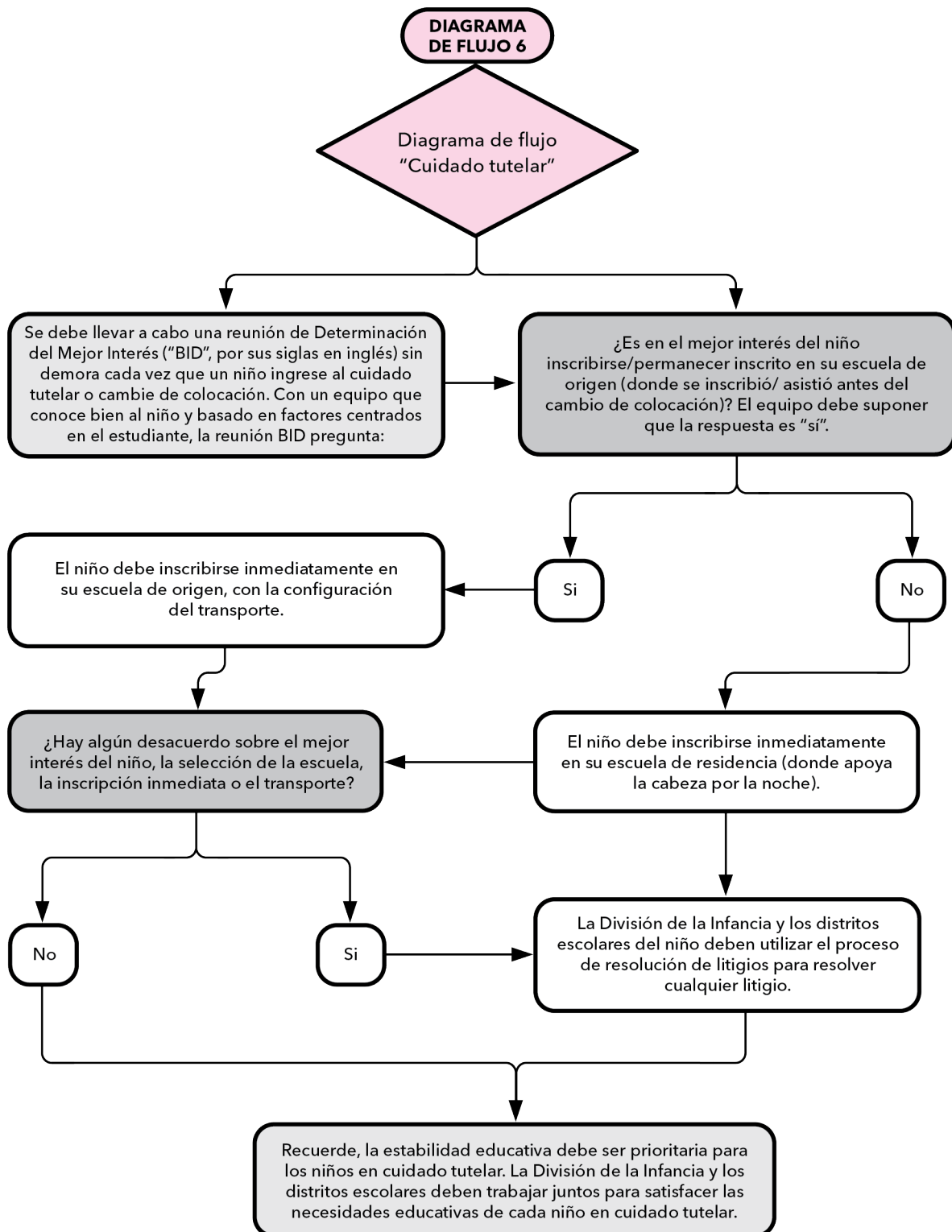


DIAGRAMA DE FLUJO 6: CUIDADO TUTELAR



APÉNDICE 2: PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quién puede inscribir a mi hijo?

Por lo general, el progenitor o tutor legal de un niño puede inscribirlo. Hay circunstancias especiales en las que un cuidador que no es un tutor legal también puede inscribirse (consulte [“Nota sobre los tutores y cuidadores que no son los progenitores”](#)) o cuando un estudiante puede inscribirse él mismo (consulte [“Cuando lo que importa es el domicilio propio de un estudiante”](#) y la discusión de los jóvenes no acompañados en [“Inscripción para estudiantes sin hogar.”](#) Consulte la tabla de contenidos de esta guía para obtener más detalles sobre su situación específica.

¿Qué es la prueba de residencia y por qué se requiere?

La prueba de residencia es lo que normalmente se requiere para que un estudiante se inscriba en la escuela donde vive. Esto se debe a que la ley de Missouri permite que los niños vayan a la escuela pública de forma gratuita en el distrito donde son residentes. Lo que se requiere para mostrar la prueba de residencia varía según el distrito, pero a menudo puede incluir documentos como una escritura o un contrato de arrendamiento, una factura de servicios públicos y/o estados de cuenta hipotecarios. Vea la sección [“Documentación de la prueba de residencia”](#) más arriba para más información. Sin embargo, es importante destacar que no siempre se requiere una prueba de residencia para la inscripción. La sección [“Prueba de residencia: Excepciones”](#) presenta situaciones en las que no se requiere la prueba de residencia.

¿Qué pasa si no tengo prueba de residencia porque no tengo hogar?

Si no tiene una residencia nocturna fija, regular y adecuada, su hijo debe inscribirse inmediatamente en la escuela, incluso si no tiene la prueba de residencia u otros documentos que generalmente se requieren. Consulte la sección [“Inscripción para estudiantes sin hogar”](#) en esta guía.

¿Qué sucede si proporcioné información de residencia incorrecta?

Si cometió un error, debe tratar de corregir el error tan pronto como se dé cuenta. Entendemos que los padres y cuidadores a menudo solo intentan tomar las mejores decisiones para sus hijos, especialmente cuando se enfrentan a situaciones difíciles. Sin embargo, es importante ser veraz acerca de su situación. La ley no protege a aquellos que no son veraces sobre su estado de residencia.

APÉNDICE 2: PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puede mi hijo permanecer en la misma escuela si nos mudamos?

Esto depende de algunas cosas. Por lo general, si se muda de un hogar permanente en un distrito a un nuevo hogar permanente en un distrito diferente, su hijo tendrá que cambiar a una escuela en el nuevo distrito porque su residencia ha cambiado. Pero su distrito escolar podría tener reglas que permiten que un niño termine el año en el distrito si está cerca del final del año. Vea la sección “[Establecer el domicilio y mudarse hacia o desde un distrito escolar](#).” También hay protecciones especiales para los estudiantes en cuidado tutelar o los estudiantes sin hogar que tienen que mudarse a donde se alojan; en estas situaciones, la ley generalmente permite que estos niños permanezcan en su “escuela de origen” a menos que no sea en su mejor interés. Consulte las secciones “[Inscripción para estudiantes en cuidado tutelar](#)” e “[Inscripción para estudiantes sin hogar](#).”

¿Qué pasa si mi hijo necesita ayuda adicional debido a las brechas en el aprendizaje durante el proceso de inscripción?

Los servicios compensatorios son servicios de recuperación para el tiempo de instrucción perdido, que suelen consistir en tutorías individuales durante el número de horas que se hayan perdido debido a algo que el distrito hizo o dejó de hacer. Los estudiantes con discapacidades tienen derecho a servicios compensatorios bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (“IDEA”), y la posición del EJP es que los estudiantes sin hogar también tienen derecho a servicios compensatorios bajo la Ley McKinney-Vento.

DESE, la agencia estatal de educación de Missouri, ha exigido que los distritos escolares ofrezcan servicios compensatorios a los estudiantes sin hogar cuando los obstáculos para su identificación e inscripción hayan provocado la pérdida de tiempo de aprendizaje. Este es un buen término para conocer y preguntar independientemente de la situación de su hijo. Como mínimo, si le preocupa que su hijo se retrase, debe preguntar a la escuela sobre los servicios de tutoría y otros apoyos que se pueden ofrecer a todos los estudiantes.

¿Qué debo hacer si no hablo inglés?

Todo niño tiene derecho a inscribirse en la escuela pública y recibir una educación, ya sea que su familia hable inglés o no. Su estatus migratorio tampoco impide que su hijo se inscriba en la escuela. Si necesita asistencia lingüística, comuníquese con la oficina de inscripción del distrito escolar y solicite un intérprete. Es posible que algunos distritos también hayan traducido los formularios de inscripción.

APÉNDICE 3: RECURSOS ADICIONALES

- Página de preguntas frecuentes del DESE “Determinación de la residencia”:
<https://dese.mo.gov/financial-admin-services/school-governance/residency/determining-residency>
- Lista del DESE de Enlaces para Personas sin Hogar para el año escolar 2024-25:
<https://dese.mo.gov/media/pdf/homeless-liaisons-sy-2024-25>
- Recursos sobre inscripción del Centro Nacional para Niños sin Hogar:
<https://nche.ed.gov/enrolling/from-the-field>
- Aplicación EdRights de Programa de Justicia Educativa:
<https://lsem.org/edrights-app/>



**Nuestra promesa a la comunidad es ACCIÓN.
JUSTICIA. ESPERANZA. ACTUAMOS por los demás;
somos una voz por LA JUSTICIA; y nuestras
acciones brinda ESPERANZA.**

CITAS

1 La ruta de la escuela a la cárcel es un camino de la escuela a la cárcel en el que las prácticas disciplinarias escolares, como la suspensión y la expulsión, conducen a una mayor probabilidad de que los niños participen en los sistemas judiciales. Dennis Parker, Segregation 2.0: America's School to Pipeline, MSN (17 de mayo de 2014), www.msnbc.com/msnbc/brown-v-board-students-criminalized-msna324866.

2 Constitución de Missouri art. IX, § 1(a).

3 RSMo § 167.020.2.

4 *No residentes y residentes con otros ingresos estatales*, Dep. de Ingresos de Missouri, <https://dor.mo.gov/taxation/individual/additional-resources/non-residents.html#domiciled>.

5 *Id.*

6 RSMo § 167.020.2(1).

7 RSMo § 167.020.2(2)-(3).

8 RSMo § 167.020.1; 167.020.6.

9 RSMo § 167.020.6.

10 *Id.*

11 *Id.*

12 *Id.*

13 *Id.*

14 *Id.*

15 *Id.*; RSMo § 167.121 (que define las “dificultades de transporte” como barreras naturales, tiempo de viaje y distancia).

16 RSMo § 167.151.2.

17 RSMo § 167.151.3(2).

18 RSMo § 167.151.1.

19 RSMo § 167.151.5.

20 *Mejora del acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés*, 65 Fed. Reg. 50121 (11 de agosto de 2000); *Asegurar que los estudiantes de inglés puedan participar de manera significativa e igualitaria en los programas educativos*, Depto. de Justicia de los EE. UU. Dep't of Educ., Oficina para Derechos Civiles, 1 www.ed.gov/sites/ed/files/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-el-students-201501.pdf; *Información para padres y tutores con dominio limitado del inglés y para escuelas y distritos escolares que se comunican con ellos*, Dep. de Justicia de EE.UU. y Dep. de Educ. de EE.UU., Oficina de Derechos Civiles, www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf.

21 *Ver* 42 U.S.C. § 11432(g)(3)(C)(i)(II).

22 RSMo § 167.020.2.

23 RSMo § 167.020.7.

24 RSMo § 160.261.9.

25 RSMo § 167.020.7.

26 RSMo § 167.171.3.

27 *Id.*

28 *Id.*

29 *Id.*

30 RSMo § 167.171.4.

31 RSMo § 167.164.

32 Determinación de la residencia, Dep. de Educación Primaria y Secundaria de Missouri, <https://dese.mo.gov/financial-admin-services/school-governance/residency/determining-residency>.

33 “La información de directorio es información contenida en los registros educativos de un estudiante que generalmente no se consideraría dañina o una invasión de la privacidad si se divulga. Por lo general, la ‘información de directorio’ incluye información como nombre, dirección, listado telefónico, fecha y lugar de nacimiento, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos y fechas de asistencia. Una escuela puede divulgar la ‘información de directorio’ a terceros sin consentimiento si ha dado aviso público de los tipos de información que ha designado como ‘información de directorio’, el derecho de los padres o del estudiante elegible a restringir la divulgación de dicha información, y el período de tiempo dentro del cual un padre o estudiante elegible tiene que notificar a la escuela por escrito que no quiere que ninguno o todos esos tipos de información sean designados como ‘información de directorio’”. *Protección de la privacidad de los estudiantes*, Dep. de Educ. de EE.UU. (visitado por última vez el 21 de enero de 2025), <https://studentprivacy.ed.gov/content/directory-information> (citando 34 CFR §§ 99.3 y 99.37). Usted tiene derecho a negarse a que la escuela designe cualquiera o todos estos tipos de información como información de directorio. 34 C.F.R. § 99.37(a)(2).

34 *Ver* 20 U.S.C. § 1232g(a)(5)(A); 34 C.F.R. § 99.3.

35 42 U.S.C. § 11432(g)(3)(G).

36 RSMo § 167.020.3.

37 Determinación de la residencia, Dep. de Educación Primaria y Secundaria de Missouri, <https://dese.mo.gov/financial-admin-services/school-governance/residency/determining-residency>.

38 RSMo § 167.020.3.

39 *Id.*

40 *Id.*

41 RSMo § 167.020.4.

42 RSMo § 167.020.5.

43 RSMo § 167.020.2(1).

44 *No residentes y residentes con otros ingresos estatales*, Dep. de Ingresos de Missouri, <https://dor.mo.gov/taxation/individual/additional-resources/non-residents.html#domiciled>.

45 RSMo § 167.020.2(1).

46 *No residentes y residentes con otros ingresos estatales*, Dep. de Ingresos de Missouri, <https://dor.mo.gov/taxation/individual/additional-resources/non-residents.html#domiciled>.

47 *Fowler v. Clayton School Dist.*, 528 S.W.2d 955 (Mo. App. 1975).

48 *Trumbull v. Trumbull*, 393 S.W.2d 82 (Mo. App. 1965).

49 Un ejemplo es la política de inscripción del Distrito Escolar de Ladue que establece que “cualquier persona que tenga la intención de estar domiciliada dentro del distrito y que tenga un contrato de compra o contrato de arrendamiento válido en una residencia en el distrito puede inscribir a su hijo o hijos antes de ser domiciliados en el distrito sobre una base de matrícula bajo las pautas en el procedimiento JECA-AP2”.

50 Determinación de la residencia, Dep. de Educación Primaria y Secundaria de Missouri, <https://dese.mo.gov/financial-admin-services/school-governance/residency/determining-residency>.

51 *Id.*

52 RSMo § 431.056.1.

53 *Id.*

54 *Id.*

CITAS

- 55 *Id.*
- 56 *Id.*
- 57 *Id.*
- 58 RSMo § 431.056.1(4)(b).
- 59 *Id.*
- 60 *Plyler v. Doe*, 457 U.S. 202 (1982).
- 61 *Título III - Inmigrante*, Dep. Educación Primaria y Secundaria de Missouri, <https://dese.mo.gov/quality-schools/student-support-services/immigrant-children-and-youth-grant>.
- 62 *Carta de Plyler*, *Estimado colega*, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Div. de Derechos Civiles, www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-201405.pdf
- 63 RSMo 473.360.8.
- 64 *Petición de custodia y manutención de los hijos*, Tribunales de Missouri, www.courts.mo.gov/page.jsp?id=38351.
- 65 RSMo § 452.375.
- 66 RSMo § 452.375.1.
- 67 *En el mejor interés de su hijo: Un manual para padres que se separan/se divorcian*, Tribunales de Missouri, www.courts.mo.gov/file.jsp?id=1783.
- 68 *Ver* RSMo § 475.010.
- 69 *Ver* RSMo § 210.123(2).
- 70 RSMo § 475.060.
- 71 *Ver* RSMo § 431.058 et seq.
- 72 *Vea “Cuidadores familiares, Tutelas limitadas e Inscripción de estudiantes: ¿Qué requiere realmente la ley de Missouri?”*, EdCounsel, www.moare.com/vimages/shared/vnews/stories/598a11f249686/2017-12-01%20MARE%20Article%20-%20Relative%20Caregivers%2C%20Limited%20Guardianships%2C%20Student%20Enrollment.pdf.
- 73 *Ver*, , *por ejemplo*, el *Documento de Circunstancias Especiales*, Distrito Escolar de Hazelwood, www.hazelwoodschools.org/cms/lib/MO01909922/Centricity/Domain/2242/Special%20Circumstances%20Doc.REVISED.pdf.
- 74 42 U.S.C. § 11434a(6).
- 75 42 U.S.C. § 11432(g)(3)(C)(i).
- 76 *Determinación de la residencia*, Dep. de Educación Primaria y Secundaria de Missouri, <https://dese.mo.gov/financial-admin-services/school-governance/residency/determining-residency>.
- 77 RSMo § 167.020.1.
- 78 42 U.S.C. § 11431 y ss.
- 79 El lenguaje estatutario es “debido a la falta de adaptaciones adecuadas alternativas”. 42 U.S.C. § 11434a(2)(B)(i).
- 80 42 U.S.C. § 11432(g)(3)(C)(i).
- 81 *Id.* § 11432(g)(1)(J)(iii).
- 82 *Id.* § 11432(g)(3)(A)(i).
- 83 *Id.* § 11432(g)(3)(I)(i).
- 84 *Id.* § 11432(g)(3)(B)(ii).
- 85 *Id.* § 11432(g)(3)(E).
- 86 *Ver* 42 U.S.C. § 675(1)(G).
- 87 *Ver* 20 U.S.C. § 6311 et seq.
- 88 *Id.* § 6311(g)(1)(E).
- 89 Orientación no regulatoria: “Garantizar la estabilidad y el éxito educativo para los estudiantes en cuidado tutelar”, Departamento de Educación de los EE.UU. y Dep. de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. 17 (Nov. 2024) [en adelante “Orientación conjunta”], https://oese.ed.gov/files/2020/09/Non-Regulatory-Guidance_06-23-2016.pdf.
- 90 *Id.*
- 91 *Id.*
- 92 *Id.* at 18.
- 93 20 U.S.C. § 6311(g)(1)(E).
- 94 *Joint Guidance* at 26.
- 95 *Id.* en 20.
- 96 *Id.* en 18.
- 97 20 U.S.C. § 6312(a)(3)(c)(5)(A).
- 98 *Ver* “Foster Care”, Dep. de Educación Primaria y Secundaria de Missouri (consultado por última vez el 5 dic. 2024), <https://dese.mo.gov/quality-schools/student-support-services/foster-care>.
- 99 *Procedimientos de resolución de litigios para el cuidado tutelar*, Dep. de Educación Primaria y Secundaria de Missouri (consultado por última vez el 5 dic. 2024), <https://dese.mo.gov/media/pdf/dispute-resolution-procedures-foster-care>.
- 100 20 U.S.C. § 6311(g)(1)(E)(i).
- 101 RSMo § 167.018.
- 102 RSMo § 167.019.2.
- 103 RSMo § 167.019.4.
- 104 RSMo § 167.019.1(1).
- 105 *Id.* § 167.019.1(2).
- 106 *Estudiantes en cuidado tutelar y determinaciones de mejor interés*, Actualización del DESE, Recordatorios legales para LEA, Dep. de Educación Primaria y Secundaria de Missouri (29 de agosto de 2023)
- 107 RSMo § 167.020.2(1).
- 108 *Id.*
- 109 RSMo § 167.020.2(3).
- 110 RSMo § 167.020.8.
- 111 RSMo § 167.151.3(2).
- 112 *Id.*
- 113 *Id.*
- 114 RSMo § 167.895.2.
- 115 RSMo § 167.895.3.
- 116 RSMo § 167.131.
- 117 *Ver* RSMo § 160.400 et seq.
- 118 RSMo § 160.410.1.
- 119 RSMo § 160.410.7.
- 120 *Ver* 42 U.S.C. § 11432(g)(3).112 *Id.*